MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO
¡Pallpata, líder en su desarrollo integral!

0118

CREADO SEGÚN LEY Nº 10101 EL 22-12-1944

P A L P A T A

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 153-2022-MDP/A

Pallpata, 11 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO:

VISTOS;

el Oficio Múltiple N° 029-2022-A-MDAP/E-C con registro de Mesa de Partes N° 3525 de fecha 10/10/2022, sobre saludo al Distrito de Alto Pichigua, Provincia de Espinar, Departamento de Cusco, por su XXVIII Aniversario de Creación Política; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

***Que,** en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;*

***Que,** es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los distritos y provincias de la región Cusco y el país, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos;*

***Que,** mediante Oficio Múltiple N° 029-2022-A-MDAP/E-C con registro de Mesa de Partes N° 3525 de fecha 10/10/2022, el Sr. Climaco Puma Chullo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Pichigua, hace extensiva la invitación a participar en los actos celebratorios en conmemoración del XXVIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Alto Pichigua, Provincia de Espinar, Departamento de Cusco, por lo que es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de este hermoso distrito que brinda amabilidad y atención; por ello hacemos votos para que el divino hacedor ilumine la mente de sus autoridades y pobladores de tan importante distrito a que continúe trabajando por el logro de sus objetivos y metas trazadas por sus autoridades, para el progreso y desarrollo de sus habitantes;*

***Que,** el Sr. Bernardino Aqquepucho Chullunquia Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pallpata, dispone a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Pallpata, expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento por celebrarse en el presente año el XXVIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Alto Pichigua, Provincia de Espinar, Departamento de Cusco, formulándole votos para que continúe en la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes; siendo este un acto administrativo que está conforme a ley, es procedente emitir la resolución correspondiente;*

***Estando** a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc.6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;*

RESUELVE:

***ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR** a nombre de la Municipalidad Distrital de Pallpata representado por su Alcalde Sr. Bernardino Aqquepucho Chullunquia y el pleno del Concejo Municipal, **EL SALUDO** y la **FELICITACIÓN** al **DISTRITO DE ALTO PICHIGUA**, Provincia de Espinar, Departamento Cusco, por conmemorarse el **XXVIII ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA**, formulándole votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes.*

***ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina de Relaciones Púbicas, efectúe la difusión y notificación de la presente Resolución y **DISPONER** se efectué la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.*

***ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Municipalidad Distrital de Alto Pichigua, y demás áreas de la Entidad para su conocimiento y fines.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
- Gerencia Municipal.
- Sub Gerencia de Desarrollo Social
- Of. Relaciones Publicas.
- Municipalidad de Alto Pichigua,
- Archivo.

BACH/epi.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
Abg. Edgardo Puma Incarroca
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA- ESPINAR
Sr. Bernardino Aqquepucho Chullunquia
DNI Nº 29596018
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA
ESPINAR - CUSCO
RUC. 20317347112

Gestion 2019 - 2022 "Trabajo y Oportunidad para Todos" MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"CUSCO PATRIMONO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"
"ALTO PICHIGUA, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
MESA DE PARTES
10 OCT. 2022
Reg. N° 3525 Hora: 1:40
Folios: -02-
Firma:

Alto Pichigua, 04 de Octubre del 2022.

OFICIO MULTIPLE Nº 029-2022-A-MDAP/E-C.

Señor:
Bernardino Aqquepucho Chullunquia.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA.

ESPINAR.-

ASUNTO : Invita a participar en los actos celebratorios del "XXVIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Alto Pichigua".

Es grato dirigirme a su digno Despacho, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Pichigua y Presidente de la Comisión Central de Festejos, para saludar a Ud., y por intermedio suyo a su Representada y aprovechar la oportunidad para manifestarle que las autoridades del Distrito de Alto Pichigua, sus organizaciones civiles y sociales, tienen el agrado de invitarlo a su digna Autoridad en calidad de "**INVITADO DE HONOR**", para el Programa Central de Festejos que se realizará el día **Domingo 16 de Octubre del presente año, a partir de las 09.00 a.m.**, en conmemoración del "**XXVIII Aniversario de la Creación Política del Distrito de Alto Pichigua**", con actividades de Sesión Solemne, Izamiento de nuestro Pabellón Nacional, Desfile Cívico, Corso Alegórico y otros, actos que se realizarán en la localidad de la Villa Accocunca; para cuyo efecto adjuntamos el Programa General de actividades que se ha establecido.

Esperando desde ya contar con su aceptación y su presencia que realzará nuestros festejos, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,

ALCALDE
Clímaco Puma Chullo
DNI 24871451
ALCALDE

Cc.
- Comisión Central
- Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
10 OCT. 2022
Reg. N° 775 Hora: 5:16
Folios: -01-
Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
GERENCIA MUNICIPAL
10 OCT 2022
Reg N° 5993 Hora: 8:40
Folios: -01-
Firma: